



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONCURSO DE MERITOS PROCESO SDM-CM-034-2018**

OBJETO: FORMULAR LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROYECTO TRANSMICABLE EN CIUDAD BOLÍVAR Y LEVANTAR LA LÍNEA BASE EN LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE, URBANO, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de méritos abierto de conformidad con la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, así como por los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de siete (7) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, tiempo en el cual se liquidará el contrato.

COMUNICACIÓN CON LOS INTERESADOS Y PROPONENTES: Para efectos del presente proceso selectivo se establece la siguiente dirección:

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM.
Dirección de Asuntos Legales
AC 13 No. 37-35 Piso 3
Bogotá D. C.**

Toda comunicación o solicitud referente al presente proceso deberá formularse por escrito y radicarse en la Oficina de Correspondencia de la SDM, ubicada en el primer piso, en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. debidamente identificada con el nombre, número correspondiente del proceso de selección, dirigida a la Dirección de Asuntos Legales de la SDM, único despacho que canalizará cualquier tipo de comunicación entre los proponentes y la SDM; o a través de la plataforma del SECOP II

Las respuestas a las solicitudes u observaciones presentadas por cualquier medio, se darán a conocer a todos los interesados en el proceso selectivo, mediante la publicación en la página web SECOP II, y/o en la Dirección de Asuntos Legales de la SDM, en adelante y para efectos de este documento, se denominará La DAL, en donde se podrá seguir el desarrollo de todo el proceso. En ningún caso habrá aclaraciones, ni comunicaciones verbales con los proponentes que puedan afectar los términos y condiciones de este pliego y sus adendas.

FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el (04/07/2018), a las 10:00 am en las condiciones descritas en el anexo complementario- pliego de condiciones electrónico.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONCURSO DE MERITOS PROCESO SDM-CM-034-2018**

NOTA: El plazo previsto está supeditado a la posibilidad de ser modificado en los términos establecidos por las normas que los orientan

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.465.858.698) M/CTE.**, suma que incluye: IVA, tasas, gravámenes, impuestos y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba está respaldada con recursos del presupuesto de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia del año 2018, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No.418 del 25 de mayo de 2018, por valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.465.858.698)**.

El valor del contrato corresponderá al valor ofertado por el proponente adjudicatario que resulte habilitado y obtenga el mayor puntaje en los factores ponderables establecidos en el presente pliego de condiciones

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:

Tratado		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	NO	SI
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONCURSO DE MERITOS PROCESO SDM-CM-034-2018**

ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NO	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES: Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00) por lo tanto ésta convocatoria No será limitada a la participación de Mipymes nacionales.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONCURSO DE MERITOS PROCESO SDM-CM-034-2018**

Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA
Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones (5 días hábiles anteriores a la apertura, art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015)	8 de junio de 2018
Presentación de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 18 de junio de 2018
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de junio de 2018
Acto de Apertura del proceso	22 de junio de 2018
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	22 de junio de 2018
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 27 de junio de 2018
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	3 de julio de 2018
Fecha límite para expedir adenda-	4 de julio de 2018
Fecha y hora del cierre (plazo máximo para presentación de ofertas)	6 de julio de 2018 a las 10:00 a.m.
Publicación del Informe de Evaluación y orden de elegibilidad	13 de julio de 2018
Plazo para realizar observaciones a la verificación preliminar de requisitos habilitantes y a la evaluación y ponderación preliminar de las propuestas presentadas (art. 30 # 8 Ley 80 de 1993)	Hasta el 17 de julio de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONCURSO DE MERITOS PROCESO SDM-CM-034-2018**

Respuesta a las observaciones y publicación del informe final de evaluación (en caso de proceder)	19 de julio de 2018
Audiencia Pública adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	24 de julio de 2018 a las 10:00 a.m.
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción
Presentación de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481
Bogotá D.C. – Colombia

112

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO COMUNICACIONES		
	Formato remisión de información para publicación en la web		
	Código: PE02-PR05-F01	Versión: 1.0	

**DESCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.
(INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS SDM-CMA-034-2018)**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tipo de publicación: Información Trámite _____ Servicio _____

Propósito: Artículo 10 Ley 1712 de 2014

Fecha de solicitud: 8 de junio de 2018

Tiempo de vigencia de la publicación De: 8 de junio de 2018 A:

Área que solicita publicación: Dirección de Asuntos Legales

Encargado de la publicación:

¿La información deberá quedar en un histórico?: SI NO _____

Localización dentro del mapa de navegación del área: (Link de contratación de la Entidad <http://www.movilidadbogota.gov.co/?sec=524>)

INSUMOS PARA LA PUBLICACIÓN

TEXTO (con acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones)

Título INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS SDM-CMA-034-2018

Párrafo introductorio (de ser necesario)

Descripción de la publicación

*Previo a la publicación, el título, párrafo introductorio y descripción de la publicación serán revisados por un corrector del estilo de la OAC

¿La publicación requiere documento adjunto? (los archivos originales digitales estarán alojados en la carpeta compartida Drive) SI NO _____

En caso de responder afirmativamente la anterior pregunta por favor indique:

Nombre del archivo:

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS SDM-CMA-034-2018

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO COMUNICACIONES		
	Formato remisión de información para publicación en la web		
	Código: PE02-PR05-F01	Versión: 1.0	

Imagen de acompañamiento, en caso de ser necesario (JPG, PNG de 950 x 1400 pixeles, peso no superior a 700 Kb)

¿Es información prioritaria para la ciudadanía? Si X NO
Nota: Si es información prioritaria que requiera ser publicada en el Home de la entidad, por favor anexar una imagen de 700 x 1400 pixeles y texto descriptivo no mayor a 250 caracteres (con acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones).

V°B° Director o Subdirector responsable del área


IVY YOJANA SEPÚLVEDA
Directora de Asuntos Legales (E)

Adjunto aviso de convocatoria en PDF, La consulta del pliego de condiciones podrá hacerse durante el plazo del presente proceso a través del Portal Único de Contratación (SECOP II)

Recomendación: Se debe adelantar una socialización puntual que permita el fácil entendimiento de este formato por los usuarios de la web, al interior de entidad.